

# Memoria Anual 2004 - 2005

---

## INDICE

- [Carta del Presidente](#)
- [Directorios de la Asociación Gremial y de las Cajas de Compensación](#)
- [Características y objetivos de las Cajas de Compensación](#)
- [Indicadores del Sistema](#)
- [Beneficios para los afiliados](#)
- [Indice de Actividad de la Seguridad Social Privada](#)
- [Proyecto de publicación "Los Servicios Sociales en Chile"](#)
- [Seminario Internacional "Los Servicios Sociales del Adulto Mayor"](#)
- [Consultoría](#)
- [Estados Financieros](#)



Memoria 2004 - 2005

### Carta del Presidente

*De mi consideración:*

*Al concluir el año 2004, las estadísticas del Sistema de Cajas de Compensación muestran el alto grado de adhesión que ha alcanzado dicho Sistema en la población que legalmente puede afiliarse a las CCAF.*

*En efecto, al mes de diciembre del 2004 se registran 67.911 empresas adherentes; con 2.688.970 trabajadores activos; 793.837 afiliados pensionados y 2.060.113 cargas familiares autorizadas, totalizando una población beneficiaria de 5.542.920 personas. Las cifras recién anotadas representan, con respecto al año 2003, un aumento de 2,5% de empresas adherentes; de 7,2% de trabajadores activos; y de 27,8 % de pensionados.*

*Por otra parte, en lo que se refiere a la prestación de crédito social cabe señalar que ellas en el año recién pasado representaron colocaciones por MM\$ 713.060 con 1.191.438 operaciones, observándose un crecimiento real de 17,1% en el monto colocado y de un 7% en el número total de operaciones cursadas. Asimismo, al mes de diciembre del año 2004, el total de operaciones de crédito social vigentes asciende a 1.339.010 créditos, los que acumulan un total de MM\$ 811.775.*

*En lo que se refiere a la acción desplegada por la Asociación durante el año 2004, se debe señalar que ella, al igual que en años anteriores, se ha orientado a lograr las modificaciones legales que permitan ampliar la cobertura del Sistema, con el fin de abrir la opción de afiliación a personas que hasta la fecha se encuentran marginadas de poder acceder a los programas y beneficios que otorgan las CCAF, como son, por ejemplo, los funcionarios del sector público, los pensionados de las Fuerzas Armadas y de Orden, y los trabajadores independientes. Con el propósito antes descrito, la Asociación Gremial encargó al Centro de Investigación y Estudios de Seguridad Social, CIEDESS y al Centro de Estudios Técnicos de Seguridad Social, CETESS, la realización de un estudio de factibilidad técnica de expandir la cobertura del Sistema a estas nuevas categorías de afiliados, copia del cual se hizo llegar a la autoridad correspondiente.*

*También creo conveniente destacar que durante el año 2004, la Asociación Gremial coordinó el proceso de intercambio de información entre las CCAF con el objeto de lograr una mayor eficiencia en el proceso de recaudación de cuotas del crédito social, lo cual ha significado la disminución de la morosidad.*

*Desde otro punto de vista, en el año 2004 la Asociación tuvo una significativa participación a nivel internacional. Es así como en marzo estuvo presente y participó en el XIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social que se efectuó en Salvador de Bahía, Brasil, en el cual se le solicitó asumir la presidencia del Comité de Servicios Sociales de la OISS. Igualmente, la Asociación participó y patrocinó el Seminario Internacional denominado "Los Servicios Sociales y Las Cajas de Compensación Familiar en el Mundo: Resultados y Desafíos", que se verificó en el mes de julio en la ciudad de Bogotá, Colombia.*

## Memoria Anual 2004 - 2005

---

Luego, en noviembre del año recién pasado, la Asociación fue invitada y participó en un panel referido a "Las Cajas de Compensación como Instrumento de la Política Social", que se efectuó en el II Congreso OISS-APESS, en la ciudad de Bogotá, Colombia; asimismo, durante ese mes, la Asociación estuvo representada en la XX Asamblea General de la CISS y Seminario Internacional sobre "Mercado del Trabajo y Seguridad Social: Problemas de Cobertura y Coexistencia de Sistemas", efectuado en República Dominicana.

En el año 2005, la Asociación patrocinará la edición de una publicación que recoge y analiza las prestaciones de servicios sociales que se otorgan en Chile a los trabajadores dependientes. Esta actividad se desarrollará conjuntamente con el Comité de Servicios Sociales de la OISS y el apoyo de CIEDESS.

También en el año 2005, la A.G. en conjunto con la OISS y la CISS y con el apoyo de CIEDESS y de PERCADE S. A. organizará en Santiago un Congreso Internacional para abordar los servicios sociales que se otorgan a la tercera edad. De esta forma se proyecta conocer experiencias sobre la materia e incentivar el desarrollo en Chile de políticas, planes y programas que vayan en apoyo de las personas mayores.

Como puede advertirse, la acción que desarrollará la A.G. durante el año 2005, debiera constituir un significativo aporte al desarrollo e implementación de políticas de apoyo a los trabajadores, vía servicios sociales y también para las personas de la tercera edad.

Al igual que en años anteriores, quiero agradecer a cada una de las entidades asociadas su importante y decisivo apoyo a la acción que desarrolla la A.G.

Finalmente, quiero dejar constancia del pesar de esta Asociación por la irreparable pérdida que significó, en el año 2004, el fallecimiento del señor Sergio May Colvín, persona íntimamente ligada a la CCAF, Los Andes y a la Cámara Chilena de la Construcción y que al momento de su deceso ocupaba el cargo de Presidente del Comité de Seguridad Social de la Confederación de la Producción y del Comercio, Comité del cual también forma parte esta Asociación Gremial.

Santiago, abril de 2005.



Mario Valenzuela Plata  
Presidente



## Directorio de la Asociación Gremial

(al 31 de Diciembre de 2004)

**Presidente** *Mario Valenzuela Plata*  
**Director** *Raúl Escaff Milad*  
**Director** *Angel Dell'Orto Sampietro*  
**Director** *Pablo Illanes Frontaura*  
**Director** *Patricio Merino Scheihing*  
**Director** *Jorge Leyton Díaz*  
**Gerente General** *Renato de la Cerda Etchevers*

### Directores Suplentes

*Venancio Angulo Caballero*  
*Eusebio Pérez Gutiérrez*  
*Ramón Estévez Fuenzalida*  
*Estanislao León San Martín*  
*Gonzalo Vial Martinic*

## Directorios de las Cajas Asociadas

(al 31 de Diciembre de 2004)



**Presidente** Antonio Castilla Pérez  
**Vice Presidente** Mario Zúñiga Muñoz  
**Director** Esteban Alvano Krajevic  
**Director** Gabriel Delano Ortuzar  
**Director** Pedro Briceño Molina  
**Director** Mario Ramírez Quispe  
**Gerente General** Pablo Illanes Frontaura  
**Fiscal** María Claudia Ripoll Gómez

**Presidente** Enzo Vallarino Estay  
**Vice Presidente** Gabriel Riveros Infante  
**Director** Iván Urzúa Ahumada  
**Director** Alfredo Kunze Schutze  
**Director** Eduardo Frey Núñez Campos  
**Director** Arturo Faúndez Fuentes  
**Gerente General** Jorge Leyton Díaz  
**Fiscal** Carlos Lira Ramirez

**Presidente** Luis Hernán Carmona Barrales  
**Vice Presidente** Alfonso Larrain Santa María  
**Director** José Luis Aránguiz García  
**Director** Jaime Hernán Coloma Bustos  
**Director** Damián Torres Calderón  
**Director** Miguel Ángel Muñoz Arias  
**Gerente General** Angel Dell'Orto Sampietro  
**Fiscal** Rodemil Morales Avendaño

**Presidente** Pedro Lizana Greve  
**Director** Ignacio Bastarrica Silva  
**Director** Juan Riveros Poblete  
**Director** Bernardo Pinto Fuentes  
**Director** Osvaldo Lagos Castillo  
**Director** Luis Jara Leiva  
**Gerente General** Raúl Escaff Milad  
**Fiscal** Pablo Silva Nuyens

**Presidente** Juan Eduardo Errázuriz Ossa  
**Vice Presidente** Luis Mario Matus  
**Director** Rogelio González Yáñez  
**Director** José Miguel García Echevarri  
**Director** Ulises Bacho Gahona  
**Director** Francisco Arca Lillo  
**Director** Pedro López Fuchlocher  
**Director** Juan Contreras Miranda  
**Gerente General** Patricio Merino Scheihing  
**Fiscal** Máximo Montero Labbé

Entidad fundadora:  
Cámara de Comercio

Entidad fundadora:  
Asociación de Industriales Metalúrgicos

Entidad fundadora:  
Cámara del Cuero y el Calzado

Entidad fundadora:  
Sociedad de Fomento Fabril

Entidad fundadora:  
Cámara Chilena de la Construcción

## Características y Objetivos

*Las Cajas de Compensación de Asignación Familiar son Corporaciones de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objetivo central es la administración de prestaciones de seguridad social. La legislación vigente les reconoce su carácter de entidades de previsión social. Sus características principales son las siguientes:*

### **Misión:**

*Desde sus inicios su misión ha sido el Bienestar Social de los trabajadores del país. Para ello han orientado sus beneficios a los ámbitos de mayor relevancia en lo social: educación, salud, capacitación, cultura, recreación, vivienda, ahorro, etc. Por ello, el Sistema goza de gran prestigio entre los trabajadores de nuestro país, así como entre los empleadores. Este reconocimiento es motivo de un legítimo orgullo, pues responde a un estilo y vocación de trabajo, cuyos destinatarios naturales son los trabajadores dependientes, los pensionados y sus respectivos grupos familiares.*

### **Afiliación gratuita:**

*La afiliación es gratuita para el trabajador y para el empleador. También lo es la mayor parte de los beneficios y prestaciones que se otorgan. Las prestaciones y servicios que no lo son se financian, total o parcialmente, por los trabajadores afiliados y, en algunos casos, también por aportes de las empresas.*

### **Administración:**

*Está a cargo de un Directorio cuya composición es bipartita, es decir, está integrado por representantes de los trabajadores y de las empresas empleadoras afiliadas.*

### **Beneficios:**

*Las Cajas administran por cuenta del Estado los regímenes legales de prestaciones de asignación familiar, subsidio por incapacidad laboral, subsidio por reposo maternal y subsidio de cesantía. Además, otorgan con recursos propios, préstamos en dinero a través del Régimen de Crédito Social, beneficios de carácter social y familiar a sus afiliados, mediante los regímenes de prestaciones adicionales y de prestaciones complementarias.*

**Financiamiento:**

Las Cajas perciben comisiones del Estado por las prestaciones que administran, por los servicios que otorgan a entidades que administran prestaciones de seguridad social, así como también deben considerarse los aportes de los pensionados. No obstante lo anterior la fuente más importante de financiamiento proviene de la rentabilidad obtenida por el crédito social.



## Indicadores Ocupacionales

	Diciem.2003	Diciem.2004	Variación
Trabajadores Afiliados	2.507.486	2.688.970	7,24%
Cargas Familiares	1.997.746	2.060.113	3,12%
Pensionados Afiliados	621.358	793.837	27,76%
Total Beneficiarios	5.126.590	5.542.920	5,41%
Empresas Adherentes	66.276	67.911	2,47%
Trabajadores promedio por empresa	37,8	39,6	4,66%
Índice ocupacional del mes (Base=Enero 1990=100)	152,5	162,5	
Variación últimos 12 meses	3,94%	6,51%	

## Indicadores Remuneracionales

	Diciem.2003	Diciem.2004	Variación
Remuneración promedio (M\$)	331	343	3,54%
Índice remuneracional del mes (Base=Enero 1990=100)	146,4	147,8	
Variación últimos 12 meses	2,51%	0,96%	

## Indicadores de Crédito

	Diciem.2003	Diciem.2004	Variación
<i>Cartera vigente (M\$)</i>	678.488.478	*811.775.491	19,64%
<i>Número de créditos vigentes</i>	1.222.025	1.339.010	9,57%
<i>Colocaciones del mes (M\$)</i>	67.693.345	80.439.467	18,83%
<i>Número colocaciones del mes</i>	128.261	142.425	11,04%
<i>Cartera prom. beneficiarios de créd. (M\$)</i>	555	606	9,19%
<i>Colocación prom. benef. de créd. (M\$)</i>	528	565	7,01%
<i>Plazo promedio colocaciones (meses)</i>	24,7	27,8	12,55%

\* Incluye intereses pactados hasta el término del plazo de los créditos.

## Indicadores de Ctas. de Ahorro Leasing Habitacional

	Diciem.2003	Diciem.2004	Variación
<i>Monto acumulado en los Fondos (M\$)</i>	54.829.245	64.187.873	17,07%
<i>Núm.total de Ctas.de ahorro vigentes</i>	229.795	237.608	3,40%
<i>Rentabilidad</i>			
<i>Real últimos 12 meses</i>	3,96%	4,43%	

# Beneficios para los Afiliados

## El turismo y la recreación mejoran la calidad de vida a los afiliados

Las Cajas han avanzado exitosamente en la constante creación de acciones que contribuyan a la planificación y al mejor aprovechamiento del tiempo libre de sus beneficiarios. Son millones los afiliados que tienen cada vez más acceso a servicios relacionados con el turismo, la recreación, el deporte y el esparcimiento familiar. En este sentido, las Cajas han avanzado en la implementación de una amplia red de centros turísticos y recreativos a lo largo del país.

## La mejor orientación para alcanzar la casa propia

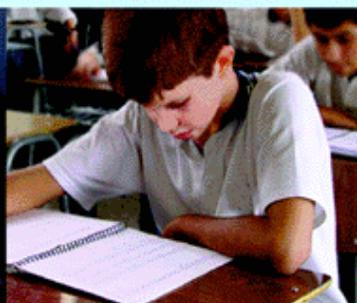
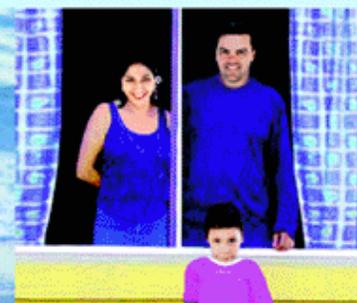
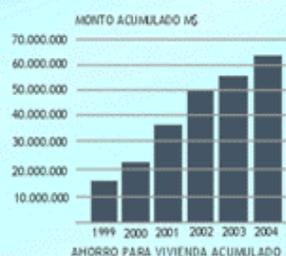
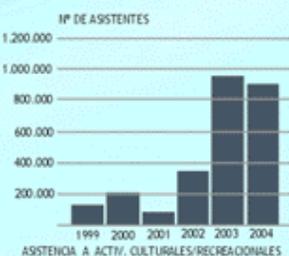
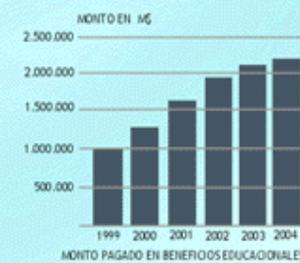
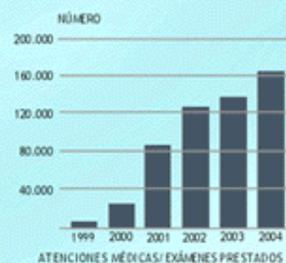
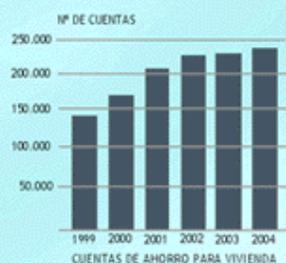
Las Cajas de Compensación destinan parte importante de sus esfuerzos hacia la creación de instancias de cooperación que permitan a sus afiliados concretar la legítima aspiración de tener una casa propia. Para ello, existe un área destinada a fomentar y captar el ahorro de los afiliados, y convertirlo en algún tipo de solución habitacional definitiva, a través del ahorro tradicional, los subsidios, el sistema de viviendas PET o el leasing habitacional.

## Importantes servicios en salud

Para ofrecer la mayor cobertura posible en servicios de salud para sus afiliados, las Cajas han establecido múltiples convenios con centros privados e instituciones de salud externas, lo que permite extender y ampliar cada vez más la gama de prestaciones médicas ofrecidas. En la actualidad, gracias a estos convenios y a implementaciones propias, las Cajas han consolidado una sólida plataforma de servicios médicos, entre los que destacan algunos de gran especialización en las áreas de oftalmología y prestaciones dentales.

## Educación más completa, un valioso aporte para los afiliados

Cada vez con mayor urgencia, los trabajadores necesitan mejorar su nivel de educación y formación para acceder a una mejor calidad de vida. Con ese objetivo, las Cajas han reforzado sus acciones para fomentar la capacitación del trabajador y de su grupo familiar. Son miles los que han tenido la oportunidad de participar en alguna de las opciones educacionales ofrecidas, tanto en centros de educación propios, que incluyen carreras universitarias y de educación superior, como en instituciones externas con las que se mantienen convenios.



**Crédito Social,**  
un valioso apoyo para  
importantes necesidades

**Nuevos horizontes para**  
los pensionados

**Los subsidios,**  
un apoyo necesario

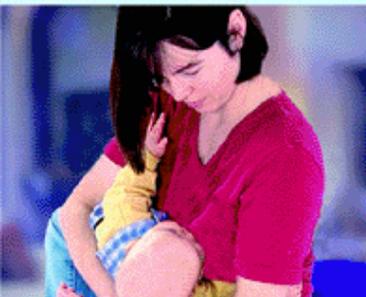
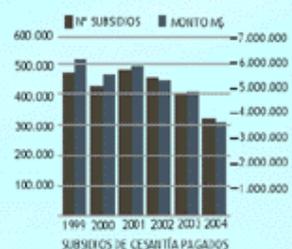
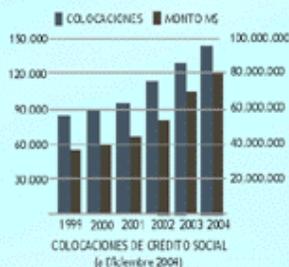
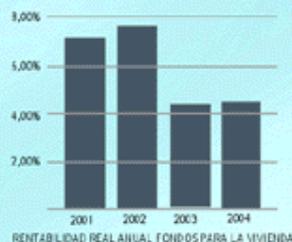
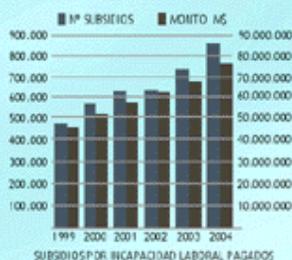
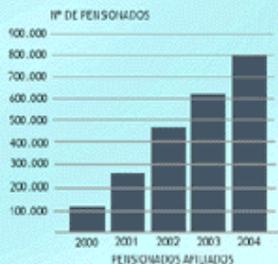
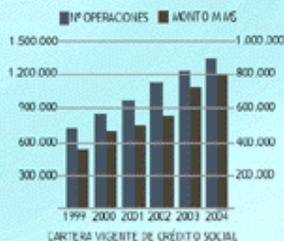
**Sistema de ahorro con alta**  
rentabilidad financiera

A través de este beneficio las Cajas desarrollan una gran labor social, que cubre algunos de los aspectos más sensibles en la vida de los beneficiarios, como salud, educación y vivienda entre otros. Este crédito es un préstamo en dinero para los afiliados, que les permite cubrir de mejor forma sus necesidades directas y las de su grupo familiar relativas a vivienda, bienes de consumo durables, trabajo, educación, salud, recreación y otros proyectos personales que buscan mejorar su calidad de vida.

Desde principios del año 1998, la legislación permite a los pensionados incorporarse al Sistema de Cajas de Compensación. A este creciente sector se le han abierto nuevos horizontes en materia de bienestar social, porque han encontrado instancias para concretar variadas necesidades no atendidas hasta entonces, en áreas como salud, turismo, educación y esencialmente reinserción social. Gracias a esto, ellos tienen ahora acceso a muchos de los beneficios y prestaciones que reciben los trabajadores activos.

Las Cajas otorgan dos tipos de subsidios: a) por Incapacidad Laboral, que son prestaciones de carácter pecuniario, que se otorgan a trabajadoras cotizantes afiliadas a Fonasa, para sustituir su remuneración mientras se encuentren acogidos a licencia médica, ya sea por enfermedad, reposo pre y post natal, o por enfermedad de un hijo menor de un año, y b) los Subsidios de Cesantía, que son prestaciones de carácter monetario para proteger a los trabajadores afiliados que han perdido su fuente laboral, mientras dure su inactividad hasta un período máximo fijado por ley.

El sistema de cuentas de ahorro implementado por las Cajas de Compensación, abierto también a personas no afiliadas, se ha caracterizado desde sus inicios por ser una de las opciones de ahorro personal más rentables del mercado financiero, destacando siempre su adecuada administración, alta liquidez y bajo riesgo.



### Índice de Actividad de la Seguridad Social Privada (IASSP)

Una de las necesidades de las instituciones de la actividad social privada ha sido, por largo tiempo, disponer de un instrumento objetivo y confiable de medición de su actividad, que permita también visualizar su evolución en el tiempo. En efecto, hasta la fecha no se disponía de indicadores a través de los cuales se pudiera medir dicha actividad.

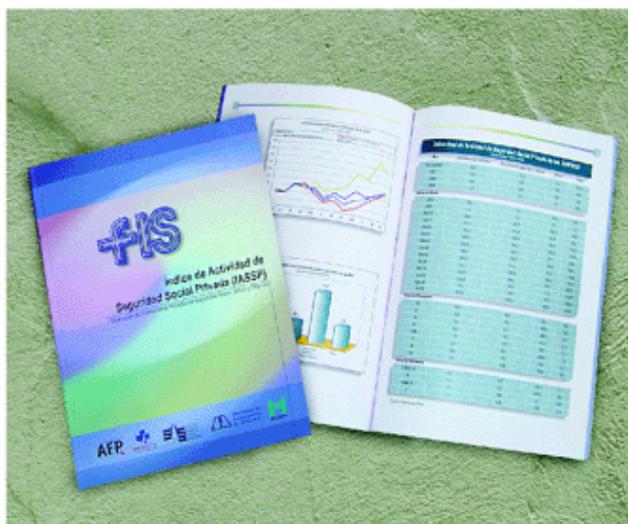
Con el fin de atender esa necesidad, el Directorio de la Federación de Instituciones Privadas de Seguridad Social, Salud y Seguros (FIS) le encomendó al señor René Ayala\* la elaboración de un índice que permitiera a las instituciones socias de dicha Federación disponer de esa información. Dicho trabajo se realizó con la colaboración de los Gerentes de cada Asociación Gremial. Las Asociaciones socias de la FIS son: la Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones A.G., la Asociación de Isapres de Chile A.G., la Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar A.G., la Asociación de Aseguradores de Chile A.G. y la Asociación de Mutuales A.G.

El índice que permitirá contar con esta valiosa información se ha denominado "Índice de Actividad de Seguridad Social Privada (IASSP)", el que se presentará en forma desagregada. Los distintos subíndices que lo conforman son:

- Índice de Actividad de Seguridad Social – Administradoras de Fondos de Pensiones.
- Índice de Actividad de Seguridad Social – ISAPRES.
- Índice de Actividad de Seguridad Social – Cajas de Compensación de Asignación Familiar.
- Índice de Actividad de Seguridad Social – Compañías de Seguros de Vida.
- Índice de Actividad de Seguridad Social – Mutualidades de Empleadores.

El lanzamiento del Índice se realizó el 29 de septiembre de 2004, en las dependencias de la Confederación de la Producción y el Comercio, con el patrocinio de dicha entidad, y con la presencia del Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Ricardo Solari, del Presidente de la CPC, señor Juan Claro y del Presidente de la FIS, señor Guillermo Arthur, además de destacados personeros del ámbito de la Seguridad Privada y Pública del país.

La primera información sobre el Índice Global de Actividad y los diversos subíndices se han presentado en la publicación "Índice de Actividad de Seguridad Social Privada (IASSP)", elaborada en conjunto por las instituciones socias de la FIS.



\* Ingeniero Comercial, con mención en Economía U. de Chile y Master of Arts en Economía de la Universidad de Rochester de Nueva York.

### Proyectos de publicación "Los Servicios Sociales en Chile"

*En la actualidad, los servicios sociales son los instrumentos de política de protección social que permiten a los sectores públicos y privados de una sociedad entregar aquellas prestaciones complementarias a los regímenes obligatorios de la Seguridad Social y que tienden a facilitar el desarrollo de las personas y su bienestar. Su objetivo es el de facilitar la vida de las personas y favorecer su integración social.*

*Si bien su trascendencia es manifiesta, no es fácil delimitar su campo de acción ni definirlos de una manera categórica y menos aún lo es el hacer un catastro de aquellos y establecer cuáles son, quiénes los entregan y la suficiencia o no de los mismos.*

*En el caso de Chile, el rol de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar en la gestión de los servicios sociales es fundamental y sin duda, el de mayor importancia, tanto en términos cualitativos como en el número de personas beneficiadas, las que superan los 2 millones y medio de trabajadores y sus familias.*

*Para establecer la profundidad y amplitud de los servicios sociales que se entregan en Chile, la Asociación Gremial de Cajas de Compensación ha estimado conveniente investigar, delimitar y describir dichas prestaciones, las que serán presentadas a través de una publicación, que llenará un importante vacío en la literatura especializada en el país y que se lanzará a fines del presente año.*

*La iniciativa señalada se enmarca dentro de los compromisos asumidos por la Asociación al interior de la Comisión de Servicios Sociales de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS, que preside el gerente de la Asociación. Esta tarea ha sido encargada a CIEDESS, entidad que colabora continuamente con la acción de esta Asociación.*

*Un Comité Editorial, en el que participan representantes de todas las Cajas de Compensación, se encarga de fijar los lineamientos de la investigación y posterior publicación del trabajo.*

### Seminario Internacional "Los Servicios Sociales al Adulto Mayor"

Los adultos mayores representan el sector de la población que, en la mayoría de los países del mundo, crece a las más altas tasas porcentuales, producto de los avances científicos y médicos -que alargan la vida y mejoran su calidad-, de los cambios en la demografía -que impactan en menores tasas de natalidad-; y, en general, del desarrollo de mejores condiciones de vida.

Sin embargo, hasta hace poco, las políticas de protección social relacionadas con la atención de la población adulta mayor se había enfocado, preferentemente, hacia programas de previsión de los trabajadores en edad activa, que apuntaban a acumular recursos que permitiesen financiar, posteriormente, prestaciones económicas durante la vida pasiva. Experiencias de organizaciones que se enfocaran en el adulto mayor y en sus necesidades eran poco frecuentes.

Indudablemente, este enfoque ha ido cambiando, producto de las nuevas políticas establecidas en este ámbito como, especialmente, por experiencias concretas que instituciones reconocidas han ido desarrollando en beneficio de dicha población. Por cierto, destacan las acciones que, desde 1998 vienen realizando las Cajas de Compensación.

Por las razones señaladas y, muy especialmente, por el interés que despierta esta área al interior de la Asociación Gremial, se ha decidido llevar a cabo en julio próximo, un Seminario Internacional orientado a analizar en profundidad las distintas visiones, políticas, programas y experiencias desarrolladas para proteger a los adultos mayores en Chile y el mundo, tanto en el ámbito público como privado, impulsadas al alero de iniciativas de carácter obligatorio o voluntarias.

Este seminario se realizará en conjunto con la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social OISS y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social CISS, habiéndose encargado su organización y desarrollo a CIEDESS y PERCADE, respectivamente. Se realizará en el Hotel Hyatt entre el 27 y 29 de julio de 2005 y contará con la participación de un importante número de autoridades y expertos nacionales y extranjeros, todos de reconocido nivel internacional.

Durante el evento se analizarán las políticas y experiencias públicas y privadas más relevantes en el ámbito de la previsión, salud, vivienda, recreación y desarrollo del Adulto Mayor en el mundo, esperándose que, a partir de sus conclusiones, el sector realice propuestas que resulten interesantes de evaluar.



## Consultoría

*Durante los años 2003 y 2004, la Asociación Gremial de Cajas de Compensación encargó un estudio para proponer "La Ampliación de la Cobertura Previsional Mediante la Incorporación de los Empleados Públicos y Pensionados de las Fuerzas Armadas a las Cajas de Compensación", que se entregó a la autoridad durante el año 2004.*

*En su diagnóstico, el estudio concluye que, en el país, subsisten sectores de trabajadores y de la población, como es el caso de los segmentos indicados, que no tienen la posibilidad de acceder a esquemas de protección social modernos, cuya aplicación les mejoraría su calidad de vida, por lo que se propone incorporar tanto a los empleados públicos -que representan a más de 300 mil trabajadores- como a los pensionados de las Fuerzas Armadas y de Orden a las Cajas de Compensación, que se estima en unos 150 mil personas, más sus familias.*

*La materialización de esta propuesta, además de los beneficios directos que se identifican en el estudio, arrojaría importantes efectos adicionales o externalidades positivas. En particular, la incorporación de los pensionados de las Fuerzas Armadas y de Orden a las Cajas perfeccionaría la red de servicios complementarios a los cuales ellos pueden acceder, incluyendo a su vez en la integración de manera plena a los programas de protección social de los que en la actualidad goza la población del sector civil. Se estima que con ello las Cajas harían un aporte significativo a una mayor integración del país.*

## Estados Financieros

Estados Financieros  
Comparativos al 31 de  
Diciembre de 2004  
(cifras en miles de \$)

<b>Balance General</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<i>Disponible e Inversiones Financieras</i>	16.456.816	18.180.338
<i>Colocaciones de Crédito Social</i>	545.116.185	645.878.257
<i>Otros Activos Circulantes</i>	30.968.808	35.166.695
<i>Activo Fijo</i>	94.109.749	102.245.190
<i>Otros Activos</i>	49.605.341	51.889.819
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>736.256.899</b>	<b>853.360.299</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<i>Pasivo Circulante</i>	343.859.410	389.251.639
<i>Pasivo Largo Plazo</i>	49.272.789	83.683.793
<i>Patrimonio</i>	306.212.790	342.413.103
<i>Excedente</i>	36.911.910	38.011.764
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>736.256.899</b>	<b>853.360.299</b>

## Estado de Resultados

<i>Ingresos Operacionales</i>	147.285.337	152.322.897
<i>Gastos Operacionales</i>	(118.256.424)	(122.212.053)
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>29.028.913</b>	<b>30.110.844</b>
<i>Ingresos No Operacionales</i>	11.212.513	11.908.964
<i>Gastos No Operacionales</i>	(3.329.516)	(4.008.044)
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>	<b>7.882.997</b>	<b>7.900.920</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>36.911.910</b>	<b>38.011.764</b>

